

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 509**

21 Número de solicitud: 201700150

51 Int. Cl.:

A47K 7/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.06.2017

71 Solicitantes:

**GARCÍA RAMÍREZ, David (100.0%)
C/ Portugal 26 6º B
28943 Fuenlabrada (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

GARCÍA RAMÍREZ, David

54 Título: **Alfombra fijable a la pared para exfoliación e higiene personal**

ES 1 184 509 U

DESCRIPCIÓN

Alfombra fijable a la pared, para exfoliación, higiene personal y placer.

5 Sector de la técnica

La presente solicitud de modelo de utilidad, tiene como objeto un sistema de alfombra fijable a la pared de la ducha o bañera para exfoliar, limpiar y frotar la espalda mientras se ducha el usuario, con el consecuente placer.

10

Antecedentes de la invención

La presente invención surgió por el problema que tienen las personas con movilidad reducida en los brazos, como osteoporosis, artrosis, operaciones, fracturas, etc. Por lo que les resulta muy difícil llegar a frotarse bien la espalda por todas partes. Otros sistemas, como esponjas, son muy blandos, no cubren y no rascan bien toda la espalda. Sistemas terapéuticos, de salientes en un mango, no llegan a exfoliar la piel, solo masajean, además de la necesidad de usar las extremidades superiores.

15

20 El presente sistema además de solventar y resolver el problema de la higiene, por las zonas donde con sus brazos no puede llegar, ofrece un medio para rascarse la espalda cuando te estas duchando llegando disfrutar el consecuente placer

Explicación de la invención

25

La alfombra para la pared de bañeras y duchas objeto del presente modelo de utilidad, está constituida en varias partes. Una primera parte rectangular que puede tener las equinas redondeadas o no. Que está constituida en plástico, pvc, goma siliconas o cualquier otro material con un número indeterminado de ventosas en su parte posterior para el agarre completo a la pared. Unos orificios reforzados en la parte superior, para fijar con unas alcayatas adhesivas o similar, o fijadas a la pared por medios conocidos.

30

Una segunda parte, que por su parte plana está adherida a la primera parte por su cara anterior. Compuesta de una esponja en forma plana por un lado y cóncava o recta o por el otro, aunque no se excluyen otros materiales u otras formas de construcción. Una tercera capa de Nylon, polietileno, cáñamo, sisal, yute, fibra de bambú, kessa, o cualquier otro material parecido que cumpla las condiciones de exfoliante y rasque, y que está cosido o pegado, o cualquier otro método de fijación, a la primera parte.

35

40 Breve descripción de los dibujos

Para completar la descripción y una mejor comprensión, se acompañan una serie de dibujos a forma ilustrativa pero nunca limitativa.

45 Figura 1 muestra la cara posterior que se fija a la pared.

Figura 2 muestra una vista anterior que es la utilidad.

Figura 3 muestra una sección transversal mostrando los componentes.

50

Realización preferente de la invención

De acuerdo con las figuras antes comentadas, se puede observar un ejemplo de realización del modelo de utilidad, que consiste en una alfombra rectangular, de forma

cóncava y de un material flexible. Que puede tener diferentes medidas adecuándose a la espalda de cada usuario, fijable la pared de bañeras o duchas. Proporcionando, una limpieza exfoliante, y el placer de rascarse la espalda sin usar los brazos.

5 (Fig 1) Se compone de una primera parte plana, rectangular, flexible, con un número indeterminado de ventosas (1) (según el tamaño que escojamos) en su cara posterior, que es la que ira fijada a la pared. Con dos orificios en las esquinas superiores (2) para colgar en la pared mediante cualquier método ya conocido, (alcayatas, tornillos, adhesivos).

10 (Fig 3) Una segunda parte (3) de espuma, esponja o cualquier material parecido con forma plana por un lado, y en el lado opuesto con forma cóncava o recta, pegada a la primera parte, por su parte recta por cualquier medio conocido.

15 Y una tercera parte de un material tipo Nylon, polietileno, cáñamo, sisal, yute, fibra de bambú, kessa, (4) o cualquier otro material exfoliante conocido a día de hoy.

20 Se pueden utilizar los componentes descritos o cualesquier otro que cumpla con las condiciones de limpieza y exfoliación.

REIVINDICACIONES

1. Alfombra para la pared de ducha o bañera, está caracterizada por estar constituida en una primera parte con un cuerpo flexible de siliconas o similar, que en la cara anterior
5 tiene una esponja cóncava adherida a la primera parte y cubriendo la esponja con una capa de nylon, o cualquier otro material conocido exfoliante, cosido o adherido a la primer parte, que además de limpieza consigue rascar la espalda del usuario, consiguiendo el consecuente placer. Y en la parte posterior hay una serie de ventosas para fijación a la pared de la ducha o bañera y unos orificios reforzados para colgarla de la pared con
10 medios conocidos.

FIG. 1

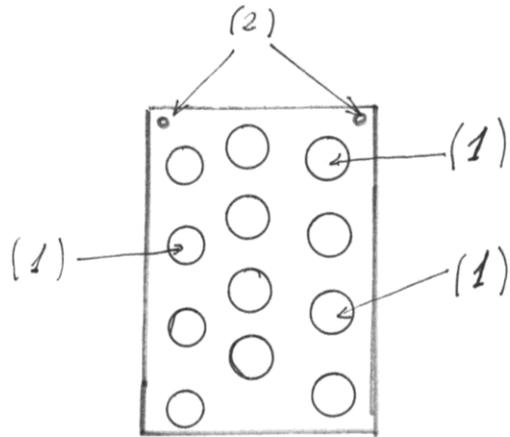


FIG. 2

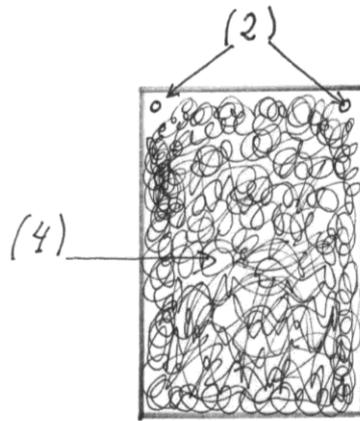


FIG. 3

